



LEONORA MEJIA LONDOÑO

Terapeuta Ocupacional

DATOS PERSONALES

Dirección: Carrera 1A -No. 30 – 75 interior 14 Apto 301 (San Mateo)

Celular: 31422332856

Email: Leonoramejia28@gmail.com

PERFIL LABORAL

Terapeuta Ocupacional con formación en disfunción sensorial, física, mental, educación especial, regular, atención integral a la persona mayor y en el área de salud ocupacional en análisis de puesto, elaboración de mapa de riesgos, diagnóstico, evaluación, intervención y capacitación en riesgos ergonómicos y psicosociales.

EDUCACIÓN

1989 - 1994
Bogotá, Colombia

PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL
Fundación Universitaria Manuela Beltrán

OTROS ESTUDIOS

- Seminario de Actualización Cuidado del Adulto “Vivir El Bienestar” Bogotá 18 de agosto 2016
- Seminario de Actualización Cuidado del Adulto “El Camino hacia el bienestar” Bogotá 13 de agosto de 2015.
- Seminario panorama de la inclusión universidad Francisco José de Caldas sede Ciudad Bolívar septiembre 28 de 2012

- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri FUMDIR procesamiento en derivados lácteos
- Diciembre 15 de 2009
- Seminario suicidio “una propuesta por la conservación de la vida”. Síbate febrero del 2008.
- Ministerio de la protección social , universidad nacional, alcaldía de Facatativá Foro accidente mortal en el trabajo 28 de septiembre 2004
- Curso masivo de primer respondiente parque Simón Bolívar noviembre 8 de 2003
- Seminario de enfermedades profesionales, Zipaquirá julio 5 del 2001
- Foros salud ocupacional dentro del tema de la calidad. Zipaquirá, junio 20 del 2001.
- Taller en el sector de Construcción. Administración de riesgos profesionales y corporación salud y desarrollo. Octubre Bogotá 1998.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES:** Terapia grupal, individual, plan de tratamiento, intervención sensorial (Agosto del 2021 a noviembre 3 del 2023).
- **CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA:** Terapia grupal, individual, plan de tratamiento, planes caseros, intervención sensorial, Atención integral a la persona mayor y manejo de Talleres Ocupacionales (Mayo 2013 a marzo 2021).
- **FUNDACIÓN SOCIAL FE ESPERANZA Y VIDA:** Terapia grupal e individual plan de tratamiento, Manejo de talleres ocupacionales (Agosto 15 de 2009 a marzo 5 de 2010).
- **CENTRO NEUROPSIQUIATRICO JULIO MANRIQUE SIBATE:** Terapia grupal e individual plan de tratamiento, Manejo de talleres ocupacionales, (Julio 2007 a mayo del 2008).

- **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE (Facatativa):** Terapia individual y grupal, Manejo de Talleres ocupacionales, evaluación diagnostico ocupacional, planes de tratamiento. (Junio a diciembre del 2004).

- **CENTRO DE DESARROLLO PSICOTERAPEUTICO CRECER:** Terapia grupal, individual, evaluación, diagnóstico y planes de tratamiento, patologías, autismo, parálisis celebrar, retardo mental, retraso psicomotor, hiperactividad. (Enero 2002 a febrero 2003).

- **CENTRO MEDICO JGH:** Terapia individual. Evaluación, diagnostico, plan de tratamiento. Patologías atendidas alteraciones de columna, sistema nervioso central, lesiones de mano, cuadros acentuados de stress laboral. (Bogotá. 1998).

- **CORPORACION SALUD Y DESARROLLO:** Salud ocupacional elaboración de panorama de riesgos del sector transporte público urbano, suscrito entre la corporación salud y desarrollo y AR ISS. Bogotá 1996 para elaboración del documento técnico, proyecto: bienestar del conductor de Santa Fe De Bogotá.

- **ANTHIROS:** Centro de desarrollo infantil. Terapia individual y grupal. Evaluación, diagnostico ocupacional, planes de tratamiento, visita domiciliaria. Patología autismo. (Bogotá. 1995)

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN-TESIS

Intervención de terapia ocupacional en el aprestamiento del preescolar. Jardín Antonio Nariño. Departamento administrativo de bienestar social del distrito

ESCRITOS PUBLICADOS

Trabajos conjunto cartillas sobre: Factor de riesgos psicosociales, estrés laboral. Cuidado de la columna, factor de riesgos ergonómicos.

LEONORA MEJIA LONDOÑO

TERAPEUTA OCUPACIONAL

RPTO 65735185



FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN
"UMB"

PERSONERIA JURIDICA No. 18778 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Leonora Mejia Londoño

C.C. No. 65' 735.185 Obagué, Tolima

EL GRADO

Profesional en Terapia Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES
QUE LE ACREDITAN PARA EJERCER LA PROFESION

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA
CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA.

A LOS 29 DIAS DEL MES Julio DE 1994...

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

SECRETARIO

DIRECTOR DE CARRERA

Folio: 92.41 Libro: 94

ciudad de Bogotá, D. C. 14 de septiembre de 1994



PERSONERIA JURIDICA No.18778 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 40 LIBRO No. 1 FOLIO No. 43

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME
A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Leonora Mejía Londoño

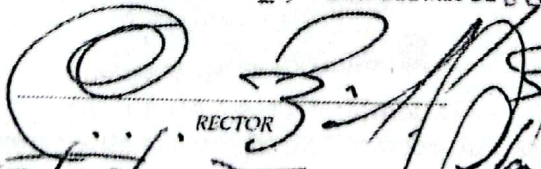
CCNo. 65.735.185 Ibagué (101)

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR
LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD
RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

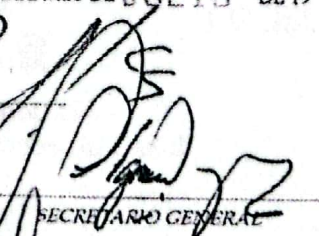
PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL

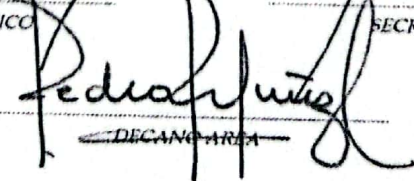
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN
U.M.B. Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO A LA
ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESION
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN
LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 29 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1994


RECTOR


VICERRECTOR ACADEMICO


SECRETARIO GENERAL


DECANO AREA

Nº 0169

Resolución No 3729 de 10 JUL. 1998

21

Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá

Por la cual se refrenda un TITULO para el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) MEJIA LONDOÑO LEONORA identificado(a) con CC número 65735185 expedida en IBAGUE solicitó ante esta Secretaría la refrendación de su TITULO de PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL otorgado por LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN -UMB- el día 29/07/1994 y registrado en el libro 1 Folio 48 año 1994

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Refrendar el TITULO que autoriza a MEJIA LONDOÑO LEONORA identificado(a) con CC número 65735185 expedida en IBAGUE para ejercer la profesión de PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los

Original Firmado

10 JUL. 1998

Maria Paz Azula Granada

MARIA PAZ AZULA GRANADA

Directora de Desarrollo de Servicios de Salud.

Victor S.
Victor S.

Recibido 8/98

*Leonor Mejia Londono
65735185
3121 10 JUL 1998
Leonor Mejia Londono*

**BICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DE
CUNDINAMARCA**



CON AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LAS IDEAS

RESOLUCION No. 25-2002

6 de mayo de 2013

"Por la cual se inscribe un título en el área de la salud".

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS

En uso de la facultad concedida por los Decretos 3134 de diciembre 20 de 1956, Decreto 1875 de agosto 03 de 1994 modificado por Decreto 1352 de 2000, emanados del Ministerio de Salud y Resolución 5258 de 2011 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y

CONSIDERANDO:

Que LEONORA MEJIA LONDOÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.65735185 de IBAGUE - TOLIMA, ha solicitado inscripción para ejercer como PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL en el Departamento de Cundinamarca; de acuerdo a título que le otorgó LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN UMB EN BOGOTA DC según ACTA DE GRADO 48 DE FECHA 29 DE JULIO DE 1994.

Que dicho título se encuentra debidamente registrado en LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN UMB EN BOGOTA DC, obrando EN LIBRO 1 FOLIO 48 DE FECHA 29 DE JULIO DE 1994.

Que LEONORA MEJIA LONDOÑO, se encuentra autorizado(a) para ejercer la profesión como PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL en el Territorio Nacional, mediante Resolución No.3729 DE FECHA 10 DE JULIO DE 1998 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA DC.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Inscribase a LEONORA MEJIA LONDOÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.65735185 de IBAGUE - TOLIMA, para ejercer la profesión como PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a 6 de mayo de 2013


LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
Directora de Desarrollo de Servicios

Proyecto: Edgar Díaz
Revisó: Yo. B. Jaime Taborda

1904

BOGOTA D.C. Mayo 26/13
A la fecha fue notificado personalmente a
SEÑOR(A) LEONORA MEJIA LONDOÑO
CC No. 65.735.185
FIRMA 

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.735.185

MEJIA LONDOÑO

APELLIDOS
LEONORA

NOMBRES

Leonora

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1964

RONCESVALLES
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

11-SEP-1985 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00007384-F-0065735185-20080507

0000252839A 1

1450014964



La salud
es de todos

Minsalud



Identificación Única de Talento Humano en Salud **TERAPEUTA OCUPACIONAL**



LEONORA MEJIA LONDOÑO

CC 65735185

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

Bogotá, D.C.

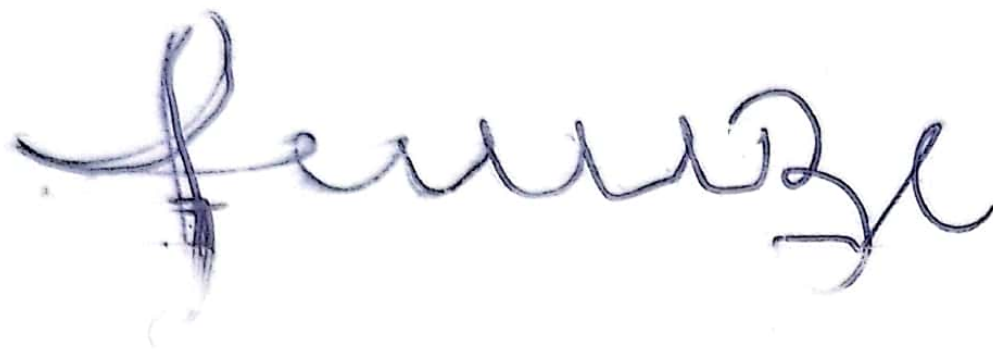
Fecha expedición diploma:

1994-07-29

Fecha inscripción RETHUS:

1998-07-10





Firma Titular

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010, compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.

Si es encontrada, favor devolverla al Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.

Calle 65 # 9 - 23. oficina 102. Teléfono: 2355170.



Representante Legal CCTO

CCTO 0665

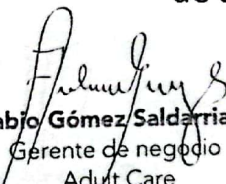


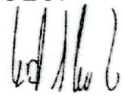
Certifica que:

Leonora

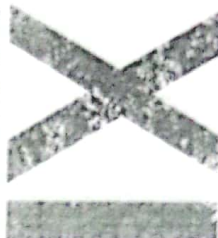
Mejía

Asistió al XII Seminario de Actualización Cuidado del Adulto "Vivir el Bienestar" 2016. Con una duración de 8 horas, realizado en Bogotá, el 18 de agosto de 2016.


Fabio Gómez Saldarriaga
Gerente de negocio
Adult Care


Dr. Carlos Alberto Cano
Director Científico





SEMINARIO
DE ACTUALIZACIÓN
CUIDADO DEL ADULTO

"EL CAMINO HACIA EL BIENESTAR"
2015



TENA CERTIFICA QUE:

LEONORA MEJIA LONDOÑO

Asistió al XI Seminario de Actualización Cuidado del Adulto
"El camino hacia el bienestar" 2015. Con una duración de 8 horas,
realizado en Bogotá el 13 de agosto de 2015.


Fabio Gómez Salazar
Gerente de negocio
Adult Care


Dr. Carlos Alberto Cano
Director Científico



BOGOTÁ
HUMANA

LA DIRECCION LOCAL DE EDUCACION
LA RED DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
"RED N.E.E. 19" DE CIUDAD BOLÍVAR

Certifican que:

Mejía Londoño Leonora

Asistió al III FORO—SEMINARIO "PANORAMA DE LA INCLUSION"
Realizado en Universidad Distrital Francisco José de Caldas Sede Ciudad Bolívar"

Bogotá, D. C., Septiembre 28 de 2012

MIGUEL ANGEL CORTÉS
Director Local
DILE 19

JANETH CHACON
Líder de RED NEE
Localidad 19

"Haciendo Visible lo Invisible"



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
y la Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri FUMDIR**

En cumplimiento al convenio Derivado 08
del convenio Marco 0084 del 16 de Diciembre de 2004

CERTIFICA A

Mejia Londoño leonora

Con documento de identidad No. 65735185

Aprobó la acción de formación

PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS

Con una duración de 220 horas

En testimonio de lo anterior, se firma a los 15 días del mes de Diciembre de 2.009


Rodolfo Centro Industrial y Desarrollo Empresarial
Regional Cundinamarca


Director Fumdir



COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA.

CENTRO ESPECIAL DE REHABILITACIÓN
EN SALUD MENTAL JULIO MANRIQUE



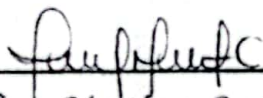
Confiere a
LEONORA MEJIA

SEMINARIO

Suicidio: "Una apuesta por la Conservación de la Vida"

Intensidad: 3 horas

Municipio de Sibate, Febrero 15 del 2008


Yofima Martínez Contreras
Trabajadora Social


Dania Rojas Gutiérrez
Psicóloga



Libertad y Orden

EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA



DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 166 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2001
"DIA DE LA SALUD EN EL MUNDO DEL TRABAJO"

CERTIFICA QUE

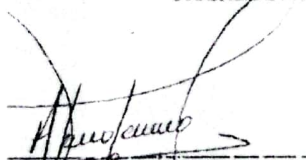
LEONORA MEJIA

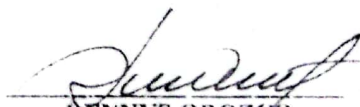
Asistió al Foro

ACCIDENTE MORTAL EN EL TRABAJO

Realizado en Facatativa, Cundinamarca, el 28 de Septiembre del 2004

Con una intensidad de Cinco (5) Horas


ÁLVARO BERNAL PARRA
Alcalde Municipal


DENNIS OROZCO
Inspectora de Trabajo de Facatativa

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.
Dirección de desarrollo de servicios de salud

Centro Regulador de Urgencias

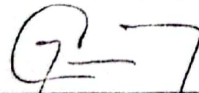
Programa Atención Prehospitalaria
Sistema de emergencias médicas

CERTIFICA QUE

LEONORA MEJIA LONDOÑO

**Asistió al tercer curso masivo de
PRIMER RESPONDIENTE**

Parque Simón Bolívar, 8 de noviembre de 2003



José Fernando Cardona Uribe
Secretario Distrital de Salud



Libardo Chávez Guerrero
Director de desarrollo de servicios de salud





CONVENIO DE COOPERACION
INTERADMINISTRATIVO EN SALUD OCUPACIONAL

EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
LA DIRECCIÓN DEL CONVENIO Y LA SECRETARIA DE SALUD

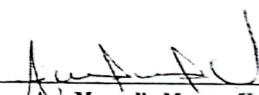
CERTIFICAN
QUE

LEONORA MEJIA LONDOÑO

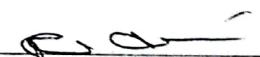
Asistió Seminario “Enfermedades Profesionales”
con una intensidad de cuatro (4) horas.
Zipaquirá, 5 de julio de 2001


Victor Manuel Velez Abello
Dirección Hospital San Juan de Dios


Alvaro Hernán Duarte G.
Secretario de Salud


Ana Magnolia Moreno U.
Dirección del Convenio


Ingrid Arbeloa Rodríguez-Ramírez
Coord. Área Garantía de Calidad


Carlos E. Calderón Llanten
Dirección de Planeación



CONVENIO DE COOPERACION
INTERADMINISTRATIVO EN SALUD OCUPACIONAL



LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, LA
DIRECCIÓN DEL CONVENIO Y LA SECRETARIA DE
SALUD

CERTIFICAN

QUE

LEONORA MEJIA LONDOÑO

Asistió al foro "Salud ocupacional dentro del tema de la calidad"
como participante, con una intensidad de cinco (5) horas.

Zipaquirá, 20 de junio de 2001

Carlos E. Calderón Llantén
Dirección de Planeación

Alvaro Hernán Duarte G
Secretario de Salud

Ana Magnolia Moreno U
Dirección del Convenio

Ingrid Arabella Rodríguez
Coord. Área Garantía de Calidad

"Ampliemos Nuestros Horizontes"

Calle 5 N° 10-45 2° piso. Tel. 8525468 Cel. 2123543 Fax. 581 5812
Zipaquirá - Cundinamarca



CONVENIO DE COOPERACION
INTERADMINISTRATIVO EN SALUD OCUPACIONAL



LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, LA
DIRECCIÓN DEL CONVENIO Y LA SECRETARÍA DE
SALUD

CERTIFICAN

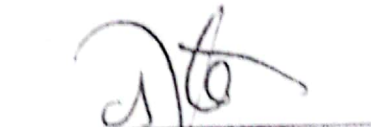
QUE

LEONORA MEJIA LONDOÑO

Asistió al foro "Salud ocupacional dentro del tema de la calidad"
como participante, con una intensidad de cinco (5) horas.

Zipaquirá, 20 de junio de 2001


Carlos E. Calderón Llantén
Dirección de Planeación


Alvaro Hernán Duarte G
Secretario de Salud


Ana Magnolia Moreno U
Dirección del Convenio


Ingrid Arabella Rodríguez
Coord. Área Garantía de Calidad

"Ampliemos Nuestros Horizontes"

Calle 5 N° 10-45 2° piso. Tel. 8525468 Cel. 2123543 Fax 581 5812
Tunja, Boyacá, Colombia

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

Y
LA CORPORACION SALUD Y DESARROLLO
EXPIDEN

CONSTANCIA DE CAPACITACION

"PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION Y PREVENCION DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL"

CONTRATO No 0188 ARP-ISS

Por medio de la presente se consta que

LEONORA MEJIA LONDOÑO

c.c. 65.735.185. de IBAGUE

participo en

TALLER EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

con una intensidad de 16 horas

Dada en el mes de Octubre de 1998 en la ciudad de Santa Fé de Bogotá


CAMILO GONZALEZ POSO
DIRECTOR PROYECTO



HIJAS DE LA CARIDAD  DE SAN VICENTE DE PAUL NIT 860006696-3	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA	VERSION: 02
	CERTIFICACION LABORAL	FECHA: OCTUBRE 2014
	TALENTO HUMANO	PAGINA 1 DE 1

***LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA
CERTIFICA***

Que la Señora: **LEONORA MEJIA LONDOÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No **65.735.185**, expedida en Ibagué, trabajo en nuestra institución desempeñando el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL**, dentro de sus funciones estaba atender población con discapacidad cognitiva y mental. Devengando una asignación mensual de **\$2.519.928** (Dos millones quinientos diecinueve mil novecientos veintiocho pesos moneda corriente). Con contrato a término fijo inferior a un año.

Estuvo vinculada en las fechas relacionadas a continuación:

Del 07 de mayo de 2013 al 30 de febrero de 2014.

Del 01 de abril de 2014 al 30 de marzo de 2015.

Del 09 de abril de 2015 al 08 de mayo de 2015.

Del 01 de junio de 2015 al 30 de mayo de 2016.

Del 01 de julio de 2016 al 30 de diciembre de 2016.

Del 06 de julio de 2017 al 31 de julio 2017.

Del 01 agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.

Del 01 de septiembre de 2020 al 06 de marzo de 2021.

Realizando las siguientes funciones:

1. Realizar valoración por el área, explorando condiciones físicas, mentales, psicosociales y ocupacionales, gustos e intereses de las personas mayores.
2. Participar activamente desde su disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Institucional PAI, como así mismo, en la elaboración mensual del cronograma de actividades, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio.
3. Participar activamente desde su disciplina en la elaboración del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN–, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad de la intervención.
4. Liderar y ejecutar articuladamente con los demás profesionales, las acciones referentes al eje de ocupación humana en el Centro de Protección Social.
5. Realizar la gestión correspondiente para que las personas mayores se vinculen a las diferentes actividades que sean de su agrado, gusto, interés y capacidad, de acuerdo con el proyecto de vida de cada persona mayor.
6. Realizar seguimiento al proceso de vida institucional de la persona mayor, consignando la información en la respectiva historia social cada tres meses o cuando la situación lo amerite.
7. Desarrollar talleres terapéuticos y de esparcimiento teniendo en cuenta las capacidades físicas y mentales de las personas mayores, los cuales deben quedar documentados.

HIJAS DE LA CARIDAD  DE SAN VICENTE DE PAUL NIT 860006696-3	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA	VERSION: 02
	CERTIFICACION LABORAL	FECHA: OCTUBRE 2014
	TALENTO HUMANO	PAGINA 1 DE 1

8. Supervisar actividades básicas de la vida diaria, refuerzo en hábitos higiénicos, de autocuidado y manejo de autoimagen.
9. Evaluar el desarrollo de las actividades de terapia ocupacional.
10. Asesorar y dirigir en los procesos de enseñanza, aprendizaje, cuyos contenidos educativos estén relacionados con el desarrollo de la ocupación humana.
11. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática, permanente los procedimientos, instrumentos, formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.
12. Las demás actividades inherentes a su cargo.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los ocho (08) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,



SOR CECILIA GIRALDO ALZATE

Directora

c.c. hoja de vida



COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA.

NIT. 830.014.053-2 - Actividad Económica ICA 8511
Excluidos de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes



CERTIFICACION LABORAL

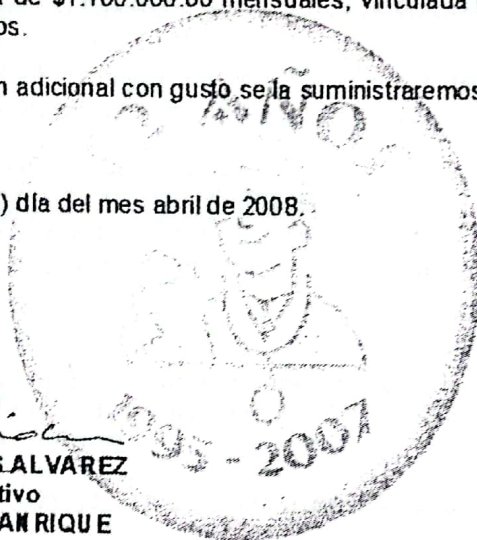
El suscrito Representante Legal de COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA, certifica por medio de esta que la señorita LEONORA MEJIA LONDOÑO, identificada con Cedula de ciudadanía número 65.735.185 de Ibagué, labora desde el 9 de Julio de 2007 hasta la fecha, desempeñando el cargo de Terapeuta Ocupacional, devengando la suma de \$1.100.000.00 mensuales, vinculada con un contrato de prestación de servicios.

Cualquier información adicional con gusto se la suministraremos,

Se expide a los un (1) día del mes abril de 2008.

Atentamente,


ABDON CARDENAS ALVAREZ
Director Administrativo
C.E.R.S.M. JULIO MANRIQUE



Carrera 56 N° 14-92 - Teléfonos: 420 30 64 - 414 42 78 - 414 25 56 - Bogotá, D. C. - www.colmedicosasociados.com



Fundación Social Fe, Esperanza y Vida
Nit: 832.001.011-8

LA FUNDACION SOCIAL FE ESPERANZA Y VIDA

Nit 832 004011-8

CERTIFICA QUE:

La señora **LEONORA MEJIA LONDOÑO** identificada con CC 65.735.185 de Ibagué, laboró en esta fundación como terapeuta ocupacional de personas en condición de discapacidad cognitiva desde el 15 de Agosto de 2009 hasta el 5 de marzo de 2010 demostrando ser una persona responsable, idónea y cumplidora de su deber, dentro de sus funciones se encontraban:

- Valoraciones inicial de usuarios
- Elaboración de perfiles ocupacionales
- Intervención terapéutica a nivel individual y grupal
- Ubicación en puestos de trabajo en los diferentes talleres

Cualquier información comunicarse con Marcela Jaramillo coordinadora general del programa al tel 721 93 49 ó a la calle 23 N° 7ª -19 Barrio Camilo Torres.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 06 días del mes de abril de 2010

Cordialmente


Marcela Jaramillo Montaña
Coordinación General
Fundación Social Fe Esperanza y Vida

Calle 23 N° 7ª-19 Barrio Camilo Torres Soacha Tel. 721 93 49
Email: fe_vida@hotmail.com

*
JHS
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
HOGAR SAN JOSE FACATATIVA
TELEFONO 8422315

Facatativá, Mayo 4 de 2005

La Suscrita Directora del Centro Bienestar del Anciano San José, del municipio de Facatativá HNA MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA identificada con cédula No 42.680.225 de Copacabana,

CERTIFICA

Que la Señora LEONOR MEJIA LONDOÑO, identificada con Cédula de ciudadanía No 65.735.185 de Ibagué laboró en esta institución como TERAPEUTA OCUPACIONAL desde el mes de Junio del 2.004 hasta el 4 del mes de mayo del 2.005 desempeñando su cargo con responsabilidad y eficacia.

Atentamente,


HNA María Flor Elba Zuluaga
Directora Hogar San José



Centro de desarrollo psicoterapéutico
Crecer

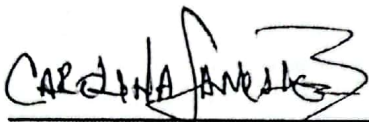
A QUIEN INTERESE

Certificamos que la señora **LEONORA MEJIA LONDOÑO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **65.735.185** de **Ibagué**, laboro en esta empresa desde **Enero de 2002, hasta Febrero de 2003**, desempeñando el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL**. Su retiro fue voluntario.

Así mismo permito recomendarla ampliamente como una persona responsable, honrada y cumplidora de su deber.

Dado en Bogotá a solicitud del interesado, a los Siete (7) días del mes Febrero de 2003.

Atentamente,


CAROLINA SANCHEZ
Directora
Fono Audiologa

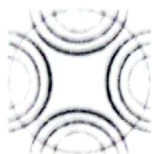
DICIEMBRE 9

96

235.000.00

LEONORA MELIA LONDOÑO

DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE

CORPORACION
SALUD Y
DESARROLLO

Nit. 800.223.982-7

Comprobante de Egreso N° 0819

Banco Ganadero	Cheque No. 7731586	Fecha Dic. 9/96	
Pagado a: LEONORA MELIA LONDOÑO			
Concepto: Servicios prestados en observación Panorama de Riesgos - Proyecto Transporte Público.-			
Cuenta Referencia	Nombre de las Cuentas	Débitos	Créditos
Pubro III-6 Mediciones	B. Ganadero Fotefuente 4%	300.000.00	288.000.00 12.000.00
Preparado por Susana	Revisado	Aprobado Camilo González	Firma y sello del Beneficiario Leonora Melia Londoño Cedula o Nit. 65.736.185 Ibagué
Observaciones			

— Sanale de Bogotá, D. C. Cra. 5 No. 70A-56 Of. 301 - Tel. 235 89 59 Telefax 211 52 70 —



CENTRO MEDICO NATURISTA José Gregorio Hernández

Resolución No. 001144 expedida por la Secretaría Distrital de Salud • Santafé de Bogotá, D. C.

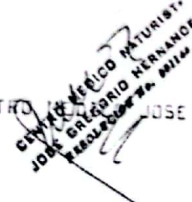
Santafé de Bogotá, Junio 11 de 1998.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que la doctora LEONORA NEJIA LONDOÑO identificada con la C.C. N.º. 65.735.185 de Ibagué, se desempeñó como Terapeuta Ocupacional en nuestro Centro Médico, desde Octubre 16 de 1995 hasta Junio 10 de 1998, motivos de índole personal la llevaron a desvincularse de nuestra institución.

Recomendamos a la doctora en referencia para cualquier cargo que relacionado con su profesión, a bien se le asigne.

Atentamente,


CENTRO MEDICO NATURISTA
JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ
JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ
Resolución No. 001144

Calle 88B Este No. 36B-09 Barrio Brasília Sur (Vía Usme) • Tels.: 200 51 81 - 761 45 70 - 762 76 36 - 762 76 40 • Fax: 761 45 70
Santafé de Bogotá, D. C.



PREMIO PORTAFOLIO EMPRESARIAL
APORTE A LA COMUNIDAD - 1.994

El Centro de Desarrollo Infantil Anthiros, con sede en la
Calle 128A No. 54-08, Bogotá, D.C., ha sido reconocido
por el Ministerio de Educación Nacional como el Centro de
Desarrollo Infantil más importante del país, de octubre de 1994
hasta el mes de agosto de 1995.

Este premio Bogotá + 100, por los cien días del año de Agosto de 1994
hasta el mes de agosto de 1995.


Genoveva Morales
Directora General

Calle 128A No. 54-08 - Teléfonos: 253 74 25 - 613 90 35 - 613 90 37 - Fax: 253 66 09 - Bogotá - Colombia

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de marzo de 2024, a las 20:02:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65735185
Código de Verificación	65735185240304200259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:49:56 horas del 05/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65735185**, Apellidos y Nombres **MEJIA LONDOÑO LEONORA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación social para el desarrollo Humano**, con NIT **900295709-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
@ **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEONORA MEJIA LONDOÑO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 65735185 de IBAGUE

(SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES

Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:14:36 PM horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **65735185**

Apellidos y Nombres: **MEJIA LONDOÑO LEONORA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242733946



PIB
20:29:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONORA MEJIA LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65735185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

65735185

Primer Nombre

leonora

Primer Apellido

mejia

Confirme los números de la Imagen *





Cambiar

8478

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2024-03-04→8:54:39 PM

..	..	..	..	..	..
..	..	..	?	?	..
CC	65735185	LEONORA	MEJIA	LONDOÑO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LEONORA MEJIA LONDOÑO identificado(a) con CC 65735185 registra La siguiente información:

2024-03-04→8:54:39 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	TERAPIA OCUPACIONAL	1998-07-10	3729	Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con la señalada por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en

con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)



Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

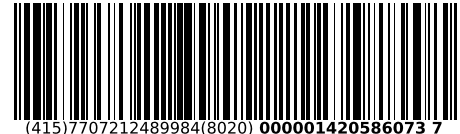
[Términos y condiciones](#)



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14205860737



(415)7707212489984(8020) 000001420586073 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 5 7 3 5 1 8 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

6 5 7 3 5 1 8 5

27. Fecha expedición

1 9 8 5, 0 9, 1 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31. Primer apellido

MEJIA

32. Segundo apellido

LONDOÑO

33. Primer nombre

LEONORA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Soacha

7 5 4

41. Dirección principal

CL 39 A 39 B 61 SUR BRR ALQUERIA

42. Correo electrónico

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 2 6 1 4 8 6

45. Teléfono 2

2 3 0 4 6 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 0 9, 2 6

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

1 4 1 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																							

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2012 - 12 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo Gestor II

**LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PORVENIR S.A.**

INFORMA:

Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) LEONORA MEJIA LONDOÑO, identificado(a) con Documento No. 65,735,185, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
May. 19/23	DEVOLUCION_SALDOS	\$39,904.809.00

Así las cosas el(la) Señor(a) LEONORA MEJIA LONDOÑO, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), a los 05 días del mes de Marzo de 2024.

Cordialmente,



Gerente de Clientes



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LEONORA MEJIA LONDOÑO identificado(a) con CC. 65735185 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	2020/10/04
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SOACHA VENTURA TERREROS
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 06 días del mes de 03 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.